



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 8 JUN 2012	
Recibido.....	15:05.....Hs.
Exp. N°.....	26443.....F.P. VCE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder ejecutivo gestionara ante el organismo que corresponda, la colocación de un equipo de semáforo inteligente, en la ruta nacional nº 9 jurisdicción de la localidad de San Jerónimo Sud, Departamento San Lorenzo, del tipo que interactúa por exceso de velocidad de los vehículos, de acuerdo a la máxima establecida.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La habilitación de la Autopista Rosario-Córdoba suponía una drástica disminución en la densidad vehicular en la ruta nacional nº 9. Sin embargo, en la zona comprendida entre las ciudades de Carcarañá y Roldán, registrada por las estadísticas de accidentes viales como de alto riesgo, se siguen sucediendo los siniestros por dos motivos básicos: la cantidad de vehículos y el exceso de velocidad.

Cuando se traslada a las zonas urbanas cruzada por la mencionada ruta, como es el caso de la localidad de San Jerónimo Sud, el problema se agrava.

El tránsito comprende muchos vehículos de carga, dada la planta aceitera allí ubicada, es entonces cuando los factores concurrentes conforman una situación de latente riesgo. Es por ello que la instalación de semáforos inteligentes aportaría tranquilidad para los que habitan la zona, por lo que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

